



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
N.º DE MOVIMIENTO	
19 FEB 2024	
Recibido.....	08:55.....Hs.
Exp. N.º.....	53062.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN:

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de proveer al personal de la Policía provincial con:

- a) Un aumento en el monto de la tarjeta Alimentaria para el Personal Policial de la provincia.

Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial

## FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Este programa (TAP) asiste económicamente, de manera directa y complementaria al personal policial que cumple de manera efectiva tareas operacionales de prevención, investigación y de control policial.

El destino de dichas tarjetas es que el personal pueda realizar compras sólo de productos alimenticios, de forma renovable mes a mes, por medio de una tarjeta magnética en los comercios adheridos y mediante la modalidad débito automático, pero sin la posibilidad de realizar extracciones de dinero en efectivo.

De esta manera se busca brindar la posibilidad de que cada uno de los beneficiarios pueda elegir los productos con los que desea alimentarse, democratizando mecanismos que evidencian transparencia equidad y accesibilidad en este momento económico tan difícil para todos, abriendo la posibilidad de comprar dichos productos en una amplia red de comercios locales adheridos en toda la provincia.

Recuerdo que es importante que dichos efectivos se sientan acompañados por parte del Estado. Es muy esencial este aumento que sin dudas va a beneficiar a muchos trabajadores en un contexto inflacionario como el que estamos atravesando, para que puedan desempeñarse en sus tareas de una mejor manera.

Por tanto, solicito sea tomada en cuenta esta petición, a fin de mejorar las condiciones laborales que la provincia da a cientos de ciudadanos que van a cumplir con su deber.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de la presente iniciativa.



Lic. Juan Argañaraz  
Diputado Provincial